



ALCALDÍA DE PEREIRA

17 JUN 2015

RESOLUCIÓN N.º - 2602

Por medio de la cual se ordena la apertura del
**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DIRECTA No. 055 de 2015
A TRAVÉS DE PÚBLICA SUBASTA**

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, en cumplimiento del Decreto de Delegación 396 del 1 de Junio de 2015, y de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial el numeral 7º del Artículo 24 y el numeral 1º del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, así como las normas reglamentarias de la Ley 1150 de 2007, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Pereira, por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Administrativo-Sub Proceso de Bienes Inmuebles, requiere realizar la **ENAJENACIÓN DIRECTA DE TRES (03) BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, se requiere adelantar el presente proceso de enajenación de bienes inmuebles a través de **SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DIRECTA** y el mecanismo que corresponde estará sujeto al procedimiento de **SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL.**

Que de conformidad con los Artículos 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2., 2.2.1.2.2.1.8. del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (**SECOP**) www.colombiacompra.gov.co por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 4 de Junio al 11 de Junio 2015, término dentro del cual no se presentó ninguna observación.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, se **CONVOCÓ** a todos los interesados a participar y a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de enajenación de los inmuebles relacionados en el Aviso de Convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada No. **055 de 2015.**

Que los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el sistema electrónico para la Contratación Pública (**SECOP**) www.colombiacompra.gov.co, estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de Desarrollo Administrativo Cra 7ª No. 18-55 Palacio Municipal 4 piso.



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
SUBPROCESO BIENES
INMUEBLES

-28-

---2602

17 JUN 2015

Que por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Desarrollo Administrativo,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el pliego de condiciones y ordenar la apertura del proceso de enajenación de bienes inmuebles a través de Selección Abreviada de enajenación directa No. 055 de 2015 y el mismo mecanismo que corresponde, estará sujeto a Subasta Pública presencial, cuyo objeto es **ENAJENACIÓN DIRECTA DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el siguiente cronograma, el cual estipula las fechas y horas establecidas para dar cumplimiento al presente proceso.

AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA:	04 De JUNIO DE 2015
PUBLICACION DE PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS DOCUMENTOS PREVIOS Y FICHA TÉCNICA	DEL	04 DE JUNIO DE 2015 HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2015
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL	04 DE JUNIO DE 2015 HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2015
RESPUESTA A OBSERVACIONES	FECHA	12 DE JUNIO DE 2015
RESOLUCIÓN DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA	17 DE JUNIO DE 2015
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS	FECHA	17 DE JUNIO DE 2015
VISITA A LOS INMUEBLES	FECHA	19 DE JUNIO DE 2015 LUGAR: Piso 4 SALA DE JUNTAS SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO HORA: 8:00 A.M. HASTA LAS 12:00 M.
PUBLICACIÓN DE ADENDAS	FECHA:	HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2015
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA INICIAL	FECHA: LUGAR: HORA:	22 DE JUNIO de 2015 SALA DE JUNTAS 4° PISO SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO 9:00 A.M.
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	FECHA:	23 DE JUNIO DE 2015
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	FECHA:	24 DE JUNIO DE 2015
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA PRESENCIAL.	FECHA: LUGAR: HORA:	25 de JUNIO de 2015 Cra 7ª N° 18-55 Secretaria de Desarrollo Administrativo 4° piso, SALA DE JUNTAS 09:00 A.M.
TRÁMITE DE ESCRITURACION		45 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ACREDITACION DEL PAGO TOTAL DEL PREDIO DE VENTA



ALCALDIA DE PEREIRA

17 JUN 2015

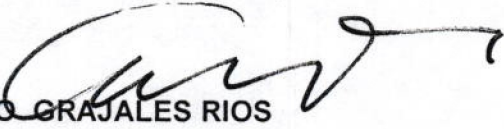
PARAGRAFO PRIMERO: El plazo de la Selección Abreviada podrá ser modificado y ampliado mediante adenda en las condiciones y por los términos indicados en el inciso segundo del numeral 4° y el inciso segundo del numeral 5° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 220 del Decreto 019 de 2012, el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, sin necesidad de expedir un acto administrativo de modificación de la presente resolución.

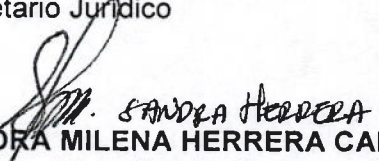
ARTICULO TERCERO: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación, con éste fin podrán consultar los documentos del presente proceso en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (**SECOP**); www.colombiacompra.gov.co.

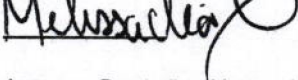
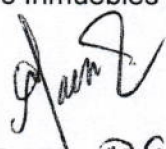
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ
Secretario de Desarrollo Administrativo,


EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico


SANDRA MILENA HERRERA CAÑÓN
Directora Operativa Subproceso de Bienes Inmuebles (E)

Revisión Legal:  
P/E Beatriz Elena Arango Castaño-Abogada Externa 